



(Formerly PKF TORRES-LLOMPART, SÁNCHEZ-RUIZ LLC)

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

**AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS:	
Estados de posición financiera	3
Estados de actividad y cambios en los activos netos	4
Estados de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6-14



(Formerly PKF TORRES-LLOMPART, SÁNCHEZ-RUIZ LLC)

Junta de Gobierno
Colegio de Médicos-Cirujanos
de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico (el "Colegio") que se componen del estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2012, así como los estados relacionados de actividades y cambios en los activos netos y de flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia del Colegio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros como base para diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no los considera con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia obtenida durante nuestra auditoría es suficiente y apropiada, y provee una base razonable para sustentar nuestra opinión cualificada.

Licence No. 10

PO Box 270233 • San Juan, PR 00927-0233

Telephone 787-758-4620 • Fax 787-764-7385

Offices in: Puerto Rico, New York/New Jersey and Dominican Republic

www.tlrs.com • www.kreston.com

A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms



(Formerly PKF TORRES-LLOMPART, SÁNCHEZ-RUIZ LLC)

Junta de Gobierno
Colegio de Médicos Cirujanos
de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Base para Nuestra Opinión Cualificada

Según se explica en la Nota 7, el estado de posición financiera incluye una partida de adelantos a Cuerpos y Distritos. Las transferencias a los cuerpos y distritos se hacen trimestralmente, sujeto a que se sometan a tesorería los informes de liquidación correspondientes. La gerencia del Colegio utiliza dichos informes para registrar los gastos de los cuerpos y distritos. Los informes de liquidación correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 no estaban completos, y los registros de contabilidad del Colegio no permitieron extender nuestros procedimientos de auditoría lo suficiente como para satisfacer sobre el uso de dichos fondos. Al 31 de diciembre de 2012, los adelantos sin liquidar informados en los estados de posición financiera totalizan \$869,925, y el estado de actividades y cambios en activos netos al 31 de diciembre de 2012, incluye gastos de dichos cuerpos y distritos montantes a \$237,345.

Opinión Cualificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los ajustes, si alguno, de la condición discutida en el párrafo titulado Base para Nuestra Opinión Cualificada, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera del Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2012, así como el cambio en sus activos netos y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Otros Asuntos

Los estados financieros del Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2011 y para el año terminado en dicha fecha, fueron auditados por otro auditor cuyo informe con fecha del 5 de marzo de 2012, expresó una opinión cualificada en dichos estados debido a que los informes producidos relacionados con las liquidaciones de los fondos adelantados a los Cuerpos y Distritos no estaban completos al concluir su intervención.

8 de mayo de 2013
Licencia Núm. 10
San Juan, Puerto Rico

Kreston TSLR, LLC

El sello número E63649 fue
adherido al informe original.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo (Notas 2 y 6)	\$2,521,307	\$2,445,633
Certificados de depósitos (Notas 5 y 6)	1,000,000	1,000,000
Inversiones en valores (Notas 4, 6 y 12)	149,743	145,782
Cuotas por cobrar, netas (Notas 3 y 6)	144,191	192,596
Otras cuentas por cobrar (Nota 15)	205,812	120,812
Gastos pagados por adelantado	<u>8,720</u>	<u>10,334</u>
Total de activos corrientes	<u>4,029,773</u>	<u>3,915,157</u>
Propiedad y equipo, neto (Nota 8)	<u>1,518,416</u>	<u>1,582,679</u>
Otros activos:		
Adelantos a cuerpos y distritos (Nota 7)	869,925	967,236
Depósitos y fianzas	24,250	24,250
Otros	<u>25,627</u>	<u>25,627</u>
	<u>919,802</u>	<u>1,017,113</u>
	<u>\$6,467,991</u>	<u>\$6,514,949</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	\$ 326,039	\$ 158,608
Gastos acumulados	18,259	15,090
Cuotas diferidas	<u>809,440</u>	<u>1,197,045</u>
Total de pasivos corrientes	1,153,738	1,370,743
Contingencias y compromisos (Notas 13 y 14)		
Activos netos – no restringidos	<u>5,314,253</u>	<u>5,144,206</u>
	<u>\$6,467,991</u>	<u>\$6,514,949</u>

Véase las notas a los estados financieros.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
ESTADOS DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos:		
Cuotas	\$3,568,235	\$3,571,804
Intereses y dividendos	34,960	30,292
Convención	193,449	154,080
Aportaciones para actividades medicas	106,650	86,500
Subvenciones educativas	73,000	44,000
Educación médica	20,465	94,750
Proyectos de colaboración	156,836	75,750
Distritos y cuerpos	3,500	3,917
Misceláneos	<u>40,694</u>	<u>4,666</u>
	<u>4,197,789</u>	<u>4,065,759</u>
Gastos:		
Salarios y jornales	430,876	437,045
Contribuciones sobre nómina y otros beneficios marginales	99,211	101,639
Servicios profesionales	607,249	535,502
Convención y otras actividades	641,741	519,653
Instituto de Educación	152,639	114,708
Publicidad	123,595	312,677
Cuerpos directivos	653,165	469,794
Aportación al Fideicomiso	47,539	72,973
Capítulos y Distritos	155,794	111,784
Imprenta	72,116	59,267
Correo	54,012	32,891
Efectos de oficina	14,604	13,410
Luz, agua y teléfono	74,551	65,206
Renta	13,875	12,311
Depreciación y amortización	71,332	87,652
Seguros	356,556	332,836
Reparaciones y mantenimiento	36,424	45,610
Intereses y cargos bancarios	50,620	53,476
Estimado de pérdidas de cuotas incobrables	300,188	338,325
Contingencias		32,093
Otros	<u>71,655</u>	<u>24,753</u>
	<u>4,027,742</u>	<u>3,773,585</u>
Aumento en los activos netos	170,047	292,174
Activos netos al principio del año	<u>5,144,206</u>	<u>4,852,032</u>
Activos netos al final del año	<u>\$5,314,253</u>	<u>\$5,144,206</u>

Véase las notas a los estados financieros.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Cambios en los activos netos	\$ 170,047	\$ 292,174
Ajustes para conciliar el cambio en los activos netos con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	71,332	87,652
Provisión para cuentas incobrables	300,188	338,325
Disminución (aumento) en:		
Cuotas por cobrar	(251,783)	(274,371)
Otras cuentas por cobrar	(85,000)	499
Gastos pagados por adelantado	1,614	(3,205)
Otros activos		10,140
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	167,431	34,778
Gastos acumulados	3,169	8,367
Cuotas diferidas	(387,605)	172,990
Contingencias a pagar	<u> </u>	<u>(14,000)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades operacionales	<u>(10,607)</u>	<u>653,349</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiamiento, cambio neto en los adelantos a cuerpos y distritos	<u>97,311</u>	<u>(68,981)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Compra y mejoras de propiedad y equipo	(7,069)	(35,037)
Intereses y dividendos capitalizados	<u>(3,961)</u>	<u>(4,189)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(11,030)</u>	<u>(39,226)</u>
Aumento en efectivo	75,674	545,142
Efectivo al principio del año	<u>2,445,633</u>	<u>1,900,491</u>
Efectivo al final del año	<u>\$2,521,307</u>	<u>\$2,445,633</u>

Véase las notas a los estados financieros.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

El Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico (en adelante el "Colegio") es una organización sin fines de lucro creada por la Ley 77 del 13 de agosto de 1994. El Colegio tiene como objetivos principales promover el desarrollo profesional de sus miembros, instrumentar programas de servicio a la comunidad y subvencionar estudios e investigaciones científicas que contribuyan al adelanto de la medicina y la salud pública.

La Ley 56 del 13 de julio de 2001, establece nuevamente el requisito de colegiación obligatoria como condición para ejercer la profesión de la medicina en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este requisito había sido derogado por la Ley 129 del 4 de noviembre de 1997. La Ley 56 fue efectiva el 9 de enero de 2002.

El Colegio comprende doce (12) distritos, cinco (5) cuerpos y el Comité de Ética. Estos distritos y cuerpos fueron creados con el propósito de ayudar al Colegio a cumplir sus objetivos y su misión, y según se establece en el reglamento del Colegio reciben un porcentaje asignado de las cuotas de sus miembros. (Ver notas 7 y 11). Los estados financieros que se acompañan no incluyen los activos, pasivos y obligaciones de estos distritos y cuerpos, si alguno.

Resumen de las normas de contabilidad más significativas

Base de contabilidad

Los estados financieros del Colegio han sido preparados utilizando el método de acumulación de contabilidad, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de ingresos, gastos y cargos e ingresos diferidos

El Colegio tiene la política de facturar la cuota a los socios al final del año fiscal anterior (usualmente durante el mes de diciembre). Los ingresos de cuotas cobradas por adelantado que correspondan a períodos futuros se diferieren y se reconocen como ingreso en el año fiscal correspondiente. Las cuotas recibidas por concepto de reingreso de socios se reconocen en el momento que se reciben. Los ingresos y gastos relacionados con actividades futuras se registran como ingreso y cargos diferidos hasta el año fiscal en que se realizan las actividades correspondientes.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia haga estimados y aseveraciones que afectan el monto de activos y pasivos informados, la divulgación de contingencias a la fecha de dichos estados y las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros del colegio han sido preparados de acuerdo con el tópico de Entidades sin Fines de Lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés), el cual requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, y un estado de flujos de efectivo. Dicho tópico también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones por parte de los donantes, y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades.

Por consiguiente, los activos netos del Colegio y cambios en éstos son clasificados y presentados como no restringidos.

Equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo consisten de certificados y cuentas de ahorro depositados en instituciones financieras, así como inversiones en instrumentos altamente líquidos con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Cuotas por cobrar

Las cuotas por cobrar se presentan según sea la cantidad que la gerencia espera recaudar de balances pendientes. La gerencia provee para cubrir cuotas incobrables, mediante una partida de gastos por cuentas incobrables y un ajuste a la provisión de cuentas incobrables - su contracuenta – basándose en el cálculo aproximado del estado actual de cada cuenta individual. Cuando un balance se convierte en incobrable se pasa a pérdida mediante un cargo a la contracuenta y un crédito a la cuota por cobrar.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Inversión en valores

Las inversiones en valores, representan acciones que posee el Colegio en una entidad financiera privada. Debido a la naturaleza de dicha inversión, no es práctico estimar el valor en el mercado y, por lo tanto, las mismas se presentan a su costo más los dividendos devengados. La gerencia ha evaluado dichas inversiones al 31 de diciembre de 2012, y no identificaron ningún evento o cambio en las circunstancias que tengan un efecto adverso significativo en el valor reconocido de la inversión.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se valora a su costo. La depreciación y amortización se determina utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. El costo de mantenimiento y reparaciones se contabiliza como gasto, mientras que el costo de mejoras se capitaliza. Al momento en que se dispone del activo fijo, el costo y la depreciación y amortización acumuladas se eliminan de los libros, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de actividades.

Contribución sobre ingresos e impuestos

El Colegio está exento del pago de contribuciones sobre ingresos, según la Sección 1101 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado. También está exento del pago de impuestos sobre propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme a distintas leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

2. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efectivo consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondo de caja	\$ 200	\$ 200
Cuentas de ahorro y cheques	2,410,295	2,357,211
Cuenta de ahorro en Cooperativa de Ahorro y Crédito	<u>110,812</u>	<u>88,222</u>
	<u>\$2,521,307</u>	<u>\$2,445,633</u>

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. CUOTAS POR COBRAR

Las cuotas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se componen de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuotas por cobrar a médicos:		
Año fiscal 2012	\$ 381,467	
Año fiscal 2011	318,267	\$ 385,192
Año fiscal 2010	252,942	278,341
Año fiscal 2009	186,100	199,100
Año fiscal 2008	148,317	154,816
Años anteriores	<u>327,324</u>	<u>345,185</u>
Total de cuotas por cobrar	1,614,417	1,362,634
Menos: reserva por cuotas incobrables	<u>(1,470,226)</u>	<u>(1,170,038)</u>
	<u>\$ 144,191</u>	<u>\$ 192,596</u>

4. INVERSIÓN EN VALORES

Las inversiones del Colegio al 31 de diciembre consisten de acciones en una entidad financiera privada. Debido a la naturaleza de esta inversión, no es práctico estimar su valor en el mercado. La gerencia ha determinado que el valor en libros de dichas acciones se aproxima al valor en el mercado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de dichas acciones era de \$149,743 y \$145,782, respectivamente.

El ingreso de dividendos de estas inversiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$3,961 y \$4,189, respectivamente.

5. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Colegio poseía dos (2) certificados de depósitos por \$500,000 cada uno en una Cooperativo de Ahorro y Crédito. Dichos certificados son no negociables y generan intereses que no se acumulan en la cuenta del certificado sino que son pagaderos mensualmente y depositados en las cuentas del Colegio. Los certificados se renovaron durante el mes de agosto de 2011 por un año. La tasa de interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue 1.70% y 2.35%, respectivamente.

Estos certificados han sido reservados, vía resolución de Junta, para ser utilizados sólo ante una situación extraordinaria.

Los instrumentos financieros que podrían exponer al Colegio a concentración de riesgo de crédito son depósitos en efectivo, inversiones en valores y las cuotas por cobrar.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

6. CONCENTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor por el cual los depósitos en efectivo y las acciones en una Cooperativa de Ahorro y Crédito exceden los límites asegurados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), ascienden a \$1,010,556 y \$984,004, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor por el cual los depósitos en efectivo en cuentas bancarias exceden los límites asegurados por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC, por sus siglas en inglés), asciende a \$2,372,493 y \$2,077,223, respectivamente.

El Colegio considera que las cuotas por cobrar a miembros tienen un riesgo insignificante de pérdida por cuentas incobrables, después de considerar las provisiones correspondientes.

7. ADELANTOS

El estado de posición financiera incluye una partida de los adelantos a Cuerpos y Distritos que son parte del Colegio. Esta partida incluye los adelantos hechos por reglamento a los Distritos, Cuerpos (Senado Médico, Fundación Médica y Fideicomiso de Ayuda al Colegiado) y el Comité de Ética, según se describe a continuación:

- **Adelantos a Distritos** – Los adelantos a los distritos representan el 10% de las cuotas anuales pagadas por los miembros de cada Distrito al Colegio. Los fondos son transferidos en pagos trimestrales sujeto a que el Distrito haya rendido los informes de tesorería correspondientes. Los Distritos a su vez, utilizan dichos fondos para sufragar los gastos de asambleas, reuniones y otras actividades.
- **Adelantos a los Cuerpos** – Los adelantos a los Cuerpos representan un porcentaje de las cuotas anuales totales recaudadas por los miembros del Colegio. Los fondos son transferidos en pagos trimestrales sujeto a que los Cuerpos hayan rendido los informes de tesorería correspondientes. Los Cuerpos a su vez, utilizan dichos fondos para sufragar los gastos programáticos, reuniones y otras actividades. El porcentaje de cuotas asignadas a cada Cuerpo, según reglamento es como sigue:

<u>Cuerpo</u>	<u>Porcentaje</u>
Senado Médico	5 %
Fundación Médica	3 %
Comité de Ética	1 %

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

7. ADELANTOS (CONTINUACIÓN)

El balance de los adelantos a los Distritos y los Cuerpos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Distritos	\$ 459,150	\$ 492,552
Senado Médico	319,770	347,830
Fundación Médica	76,766	111,642
Comité de Ética	<u>14,239</u>	<u>15,212</u>
	<u>\$ 869,925</u>	<u>\$ 967,236</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos y/o ajustes a las partidas de los Distritos y los Cuerpos, incluidos en diversas partidas de gastos en los estados de actividades que se acompañan, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Distritos	\$ 110,413	\$ 74,442
Senado Médico	55,666	159,367
Fundación Médica	38,429	12,719
Comité de Ética	<u>32,837</u>	<u>33,644</u>
	<u>\$ 237,345</u>	<u>\$ 280,170</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Colegio retenía fondos a Distritos, Comités y demás Cuerpos pertenecientes a trimestres para los que no se habían presentado informes de Tesorería.

8. PROPIEDAD Y EQUIPO

Los componentes de propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Terreno	\$ 269,169	\$ 269,169
Edificio	868,990	868,990
Propiedad adyacente a edificio	226,348	226,348
Mejoras a edificio	189,312	187,936
Sede Distrito de Arecibo	300,000	300,000
Mejoras a Sede de Arecibo	15,990	15,990
Equipo y mobiliario, totalmente depreciado	638,000	463,076
Mobiliario y equipo	211,238	380,468
Vehículo	<u>23,600</u>	<u>23,600</u>
	2,742,647	2,735,577
Menos: depreciación acumulada	<u>(1,224,231)</u>	<u>(1,152,898)</u>
	<u>\$1,518,416</u>	<u>\$1,582,679</u>

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

9. SEGUROS

El gasto de seguro incluye el pago de las primas por el seguro de vida y el seguro de incapacidad a corto plazo. El beneficio del seguro de vida aplica a todos los médicos miembros que estén al día en sus cuotas, tiene una cubierta por muerte natural de \$10,000 y muerte accidental de \$20,000 para los colegiados menores de 66 años, en el caso de los miembros con 66 años o más la cubierta sería de \$5,000 y \$10,000, respectivamente.

Los miembros del Colegio son elegibles para cubierta desde el día que se asocian y mientras mantengan sus pagos de cuotas al día. Los costos de dichas primas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron de \$201,099 y \$187,339, respectivamente.

El beneficio de seguro de incapacidad a corto plazo comenzó efectivo el 1 de julio de 2006, como parte de un paquete de beneficios al Colegiado aprobado en la Asamblea Anual celebrada el 19 de marzo de 2006. Dicho seguro es aplicable a todos los miembros médicos que estén al día en sus cuotas y activos en el ejercicio de su profesión. Los costos de dichas primas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron de \$131,096 y \$121,730, respectivamente.

10. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Al preparar los estados financieros el Colegio evaluó los eventos y transacciones subsiguientes al 31 de diciembre de 2012 para reconocimiento o divulgación potencial hasta el 8 de mayo de 2013, fecha en la cual los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos.

11. FIDEICOMISO DE AYUDA AL COLEGIADO Y FAMILIARES

El Colegio, según reglamento, aportará al Fideicomiso una cantidad anual igual al 3% de los fondos generados por la cuota anual pagada por sus miembros.

12. MEDIDAS DE VALORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES

El Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC establece un marco de referencia para determinar el valor razonable y divulgaciones relacionadas. El marco de referencia establece una jerarquía de tres niveles de valores razonables, basado en la información utilizada para medir valor razonable. Los tres niveles de jerarquía utilizados son los siguientes:

- Nivel 1 – La metodología de valorización nivel 1 está basada en los precios cotizados en el mercado para instrumentos idénticos en mercados de activos.
- Nivel 2 – La metodología de valorización nivel 2 está basada en insumos observables cotizados en el mercado o insumo inobservables que son corroborados por información del mercado.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

13. CONTINGENCIAS

- Nivel 3 – La metodología de valorización nivel 3 es aquella que no tiene atributos identificables que permita obtener un valor justo en el mercado de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las metodologías de valorización utilizadas para valorizar los activos a valor de mercado fueron como sigue:

- Inversión en valores - (véase nota 4).

El Colegio es parte de varias acciones legales, las cuales se resumen a continuación:

- A. Existen varias acciones legales iniciadas por miembros y terceros. Según la opinión de los asesores legales, debido a la etapa en que se encuentran las mismas o como se han desarrollado, la exposición financiera del Colegio es mínima o ninguna.
- B. Existe una reclamación originada por un suplidor de seguros que reclama primas adeudadas por alrededor de \$250,000. En la opinión del asesor legal esta reclamación es infundada y no representa un riesgo económico para el Colegio.
- C. Existe una reclamación contra la institución por la cantidad de \$900,000. El asesor legal opina que el demandante no debe prevalecer ya que la causa de acción que reclama por difamación no procede. Sin embargo, de prevalecer el demandante, dicha causa de acción estaría cubierta por el seguro de la institución por lo que no hay un riesgo económico para el Colegio.
- D. Durante el año 2011, el Colegio desembolsó \$46,093 para el pago de reclamaciones judiciales originadas en años anteriores y para las cuales ya se había reservado en libros un total de \$14,000.

14. COMPROMISOS

Renta de equipo

El Colegio posee un contrato de arrendamiento y mantenimiento de equipos. Dicho contrato requiere pagos mensuales de \$906. Los pagos mínimos futuros por los próximos tres (3) años serían como sigue:

<u>Año que termina el 31 de diciembre</u>	<u>Cantidad</u>
2013	\$ 10,867
2014	10,867
2015	9,962
	<u>\$ 31,696</u>

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

15. CONSORCIO DE COLABORACIÓN BAJO PROGRAMA FEDERAL (REC)

La Escuela de Medicina de Ponce, una organización sin fines de lucro, fue designada Centro Regional de Informática de Salud para Puerto Rico y las Islas Vírgenes bajo el programa federal "Health Information Technology Regional Extension Centers (RECs)".

El 4 de julio de 2010, el Colegio creó un consorcio con la Escuela de Medicina de Ponce para colaborar en la diseminación y propagación entre sus miembros, del conocimiento y el uso en el campo de la informática de la salud con el fin de aumentar la calidad y eficiencia y ofrecer asistencia en la implementación de récords electrónicos de salud para médicos primarios. El contrato establece que por dicha colaboración el Colegio será compensado mediante dos formas, la primera mediante el pago de gastos administrativos y la segunda mediante una fórmula que toma en consideración el número de médicos que se registran en el REC ("Regional Extension Center") en los programas educativos llevados a cabo por el Colegio.

La Escuela de Medicina de Ponce recibió una asignación de fondos ("grant" federal) de aproximadamente \$19,000,000.

Al 31 de diciembre de 2012, el Colegio tenía un balance por cobrar relacionado a este acuerdo y registrado en otras cuentas por cobrar de \$123,250.

16. RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados de posición financiera y de actividades del año 2011 para poderlos presentar en conformidad con la presentación de los mismos para el año 2012. Dichas reclasificaciones no tuvieron efecto en el resultado operacional previamente informado.